

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR LUIS ALFONSO DE ALBA,
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE MÉXICO,
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
25° PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
28 DE ABRIL DE 2003**

Señor Presidente,

A nombre de mi delegación, me permito felicitarlo a usted y a todos los miembros de la mesa por su elección, que se da en un momento muy importante en la historia de este Comité. En virtud de sus habilidades y su experiencia, sobretodo en el ámbito multilateral, consideramos que es una buena ocasión para revisar la manera en que conducimos nuestros trabajos. En este sentido, creemos que la dinámica interactiva que debe prevalecer en este Comité será la mejor garantía para aumentar la concurrencia y el interés en nuestras sesiones y en nuestros trabajos.

En ese sentido, quisiera reconocer los trabajos que desarrolló en su momento el Embajador Alcalay y la mesa saliente, así

como el esfuerzo del Subsecretario General Shashi Tharoor que, con una intervención bastante fresca el día de hoy, nos ha situado ante una perspectiva que nos permite hablar no sólo de las tareas del Departamento de Información Pública, sino de los problemas de coyuntura que enfrenta la Organización. En ese tenor, quisiera iniciar señalando la urgente necesidad de que este Comité aborde las cuestiones de información de una manera amplia. Que recobre el espacio que le da la interlocución con la UNESCO, con la sociedad civil, y con los medios de información pública. Es necesario que realicemos un esfuerzo por identificar las formas de fortalecer las políticas para brindar acceso a la información de la Organización. Como un asunto prioritario, debemos procurar que esto se logre en los países en desarrollo - tarea fundamental de este Comité.

Consideramos que hay que abandonar la revisión a secas de la labor del Secretariado e involucrarnos más en lo que tiene que ver con la promoción de fuentes de información equilibradas y objetivas.

Acabamos de presenciar en los medios durante los últimos meses, grandes distorsiones de la información. Uno de los

asuntos que este Comité debe considerar con preocupación, es la libertad de expresión y el hecho de que exista aún la censura o la autocensura, que es quizá peor.

Por otro lado, es necesario trabajar más de cerca con los programas para asegurar el acceso de la información a los países en desarrollo. En ese contexto, la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información nos ofrece una excelente oportunidad. Se requiere examinar, desde aquello que se refiere a la prensa estrictamente, hasta el uso de la informática y las telecomunicaciones como herramientas para apoyar el desarrollo de los países menos adelantados y de los países en desarrollo en general. México ha participado de manera muy activa y comprometida en la preparación de esta Cumbre, con diversas iniciativas relativas a la participación de las instituciones financieras, la necesidad de un acceso amplio a las tecnologías y el apoyo a las empresas medianas y pequeñas en el área de la economía digital.

Señor Presidente,

Por lo que se refiere a las labores del Departamento de

Información Pública, hacemos un reconocimiento a los esfuerzos en curso, a raíz de las propuestas que el propio Secretario General hiciera, y que discutimos en el contexto del informe sobre el fortalecimiento de la Organización, para focalizar los recursos y definir mejor los objetivos en una estrategia coherente del Departamento. Estos esfuerzos van por buen camino y se ha utilizado acertadamente la Declaración del Milenio como el punto de partida. Pero también es necesario subrayar que cuando se especifican las tareas a desarrollar, no están identificados todos los temas prioritarios. Se pueden señalar ausencias en materia de educación, cultura, desarme, lucha contra las drogas, crimen organizado, y no únicamente terrorismo, equidad de género, y la necesidad de promover la tolerancia y la no-discriminación. Todos estos temas están contemplados en la Declaración del Milenio y merecen igual tratamiento que los ya identificados por el Departamento de Información Pública.

Es muy importante destacar que el papel del Departamento no es exclusivamente el de difusión de información, sino que también es una ventana privilegiada con la sociedad civil. La participación y el impulso de la sociedad civil desarrollada en

los últimos años es muy promisorio y ha traído grandes beneficios a la Organización. Cada día será más difícil que los Estados trabajemos sin el apoyo de la sociedad civil y esto incluye desde luego, organizaciones del sector privado, organizaciones políticas y organizaciones no gubernamentales, sean éstas de carácter nacional, regional, o global.

Los programas realizados conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil todavía se pueden mejorar en lo que respecta, justamente, a lo dicho por el Subsecretario Tharoor en cuanto a construir un puente entre éstas y las Naciones Unidas. No se trata de que funjan simplemente como transmisoras de información, sino como elemento que puede influir en la consideración y en la decisión de asuntos al interior de esta casa. Sus aportes serán siempre bienvenidos, si bien habrá que revisar siempre su pertinencia y el marco en el cual se deban desarrollar.

Señor Presidente,

Quisiera hacer referencia, de manera muy especial, a la resolución 57/229 y la decisión 56/474 de la Asamblea General, sobre la

necesidad de dar mayor accesibilidad a la documentación, a las reuniones, y en general a los trabajos de la Organización; para las personas con discapacidad. El Departamento de Información Pública tiene un papel importante en este ámbito, a fin de asegurar que las tareas de difusión se puedan hacer por todos los medios y tengan el mayor alcance posible, utilizando incluso medios novedosos y haciendo uso de las tecnologías electrónicas y digitales.

Por otro lado, es muy importante que esta accesibilidad y las nuevas políticas del Departamento se reflejen en las actividades a nivel nacional, por lo que antes de concluir quisiera subrayar el papel de los centros de información de las Naciones Unidas, destacando que el caso específico de México merece una mención. Se han realizado importantes actividades con su apoyo y en colaboración con dicho Centro y es necesario que en el programa de reestructuración se puedan identificar mejor los recursos disponibles y focalizar mejor las acciones, puesto que se ha trabajado con muy escasos recursos. Apoyamos la idea de la reestructuración, pero consideramos que los recursos que se economizan de esas reasignaciones deben quedarse en las actividades relativas a los centros y no desviarse a otras tareas.

En particular, creemos que dichos recursos deben constituir un estímulo para que los propios centros puedan seguir llevando a cabo actividades locales.

Reitero a usted la disposición de continuar con las observaciones y el trabajo constructivo de mi delegación a lo largo de este periodo de sesiones

Muchas gracias.